

Solar =

6 A peticion de Juan Martinez en quicuplica se le Conceda un solar en la Parrochia de S. Juan Lin de Curude Andres Arllon y otros ganafabrics casa, y haçe postura en la cantidad que se declara = La Ciudad hauiendola oido admitio la dha. pet. y acordó se le conceda el termino del derecho de arrendamiento y apreciandose a un año de solar y los Alarifes con asistencia del Canallero y el C.º general, y la persona en quien se tomare se le señale un año de arrendamiento para su fabrica en conformidad de la facultad con que esta Ciudad se alla =

Postura en la sisa de

A peticion de Thomas Ferrer en que haçe postura en la venta de la sisa de esta propia de esta Ciudad por diez años desde mañana veinte y quatro de este mes y en precio cada uno de ciento y quarenta R. pagados por mitad de la Ciudad hauiendola oido y reconociendo ser en menos cantidad de la que a esta de los años antes de este no la admitio, y acordó que en esta parte hiciera la postura en el precio que abenido, se admita y con =

Solar del ex.º Sr. Conde de Albatana =

Vióse el Informe del Abogado en N.º de los Papeles que se le remitieron en conformidad de la que en esta Ciudad en el que se le dio a diez y nueve de este mes, en que se defendió queriendo los solares que se tomaron en el ex.º Sr. Conde de Albatana: la licencia dada por esta Ciudad de venderse sin perjuicio de los d.º de dicho Sr. Conde y las razones que manifestadas en el Dicho Informe = La Ciudad hauiendola oido acordó que en conformidad se entienda la licencia y venta hecha o que se viere de hacer de los d.ºs solares al d.º Sr. Fernando Mar. =

fieles executores =

- Primeros meses
- Los Señores Juan Lucas Quiñ. Res.º y Joseph Lopez Mesa Jurado =
- Segundos meses
- Los Señores Juan Bluyffero Res.º y Juan Garcia Guerrero Jurado =
- Terceros meses
- Los Señores Simeon & Molina Res.º y Don Bernandez Jurado =
- quartos meses
- Los Señores Diego Rexon Res.º y Manuel Portillo Jurado =
- quintos meses
- Los Señores Antonio Tardaval Res.º y Luis Alvarez Jurado =
- Sextos meses
- Los Señores Juan de Cordova y Quelme Res.º y Joseph Diaz Vozalen Jurado =

Hecho en la fuente de

Hecho en la fuente de la ciudad y tocó al Sr. Juan Montañó Res.º y la Ciudad nombro al Sr. Sebastian quevedo Jurado =

Hecho en la fuente de

Hecho en la fuente de la ciudad y tocó al Sr. Antonio Sandoval Res.º y la Ciudad nombro al Sr. Joseph Lopez Mesa Jurado =

Hecho en la fuente de

Hecho en la fuente de señalar la madera y tocó al Sr. Joseph Felice Res.º y la Ciudad nombro al Sr. Pedro Mier. deluna Jurado =

Hecho en la fuente de

Hecho en la fuente de obrero m.º y tocó al Sr. Don Simeon & Molina Res.º =